



Adición a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13194-2024

Sobre el rediseño del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial, código 600503, creación del plan 02 y modificación parcial al plan 01 (Sede Regional del Pacífico)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13194-2024, del 20 de noviembre de 2024, la Vicerrectoría de Docencia aprobó el rediseño del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial, código 600503, la creación del plan 02 y la modificación parcial al plan 01, impartidos en la Sede Regional del Pacífico, a partir del I ciclo 2025.
2. A partir de la implementación del nuevo plan de estudios (plan 02), la Sede Regional del Pacífico, el Centro de Evaluación Académica y la Oficina de Registro e Información han identificado la necesidad de incorporar requisitos alternativos a ciertos cursos, para evitar inconvenientes en el proceso de matrícula del estudiantado; por lo tanto, se propone una adición al Informe Curricular CEA-40-2024 y a la Resolución VD-13194-2024.
3. Las modificaciones a los requisitos de los cursos contempladas en la presente adición contaban con la aprobación de la Asamblea de la Sede Regional del Pacífico, en las sesiones 1-2024 y 6-2024, celebradas el 5 de abril de 2024 y el 23 de agosto de 2024, respectivamente. Esta información fue comunicada mediante los oficios SRP-D-404-2024 y SRP-D-849-2024.
4. Mediante el oficio CEA-1120-2025, del 5 de mayo de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe del análisis curricular sobre la propuesta de adición al Informe Curricular CEA-40-2024 y a la Resolución VD-13194-2024.



CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, rediseños y modificaciones curriculares a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de adición al Informe Curricular CEA-40-2024 y a la Resolución VD-13194-2024, que aprobó el rediseño curricular de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial, código 600503, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y con los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la adición al Informe Curricular CEA-40-2024 y a la Resolución VD-13194-2024, referente a la incorporación de requisitos alternativos en ciertos cursos del plan de estudios 02 de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial, código 600503, de la Sede Regional del Pacífico, conforme se indica en el **Informe Curricular CEA-14-2025**, con rige retroactivo al **I ciclo 2025**.
2. Aprobar la estructura curricular actualizada de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial, código 600503, plan 02, a partir de las modificaciones realizadas.
3. Instruir a la Sede Regional del Pacífico para que atienda las recomendaciones señaladas en el Informe Curricular elaborado por el Centro de Evaluación Académica, así como para que garantice el derecho de la estudiantil sobre su plan de estudio, conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.



Adición a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-R-13194-2024
Página 3

Esta adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia.

NOTIFÍQUESE A:

Sede Regional del Pacífico
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 4 de junio de 2025.



M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ

Adjunto: Informe Curricular CEA-14-2025 y estructura curricular.